

Sociedad Femenina de socorros mutuos de Limache: un caso de Seguridad Social y Economía social solidaria en el escenario local del Chile del siglo XX (1948 - 1990)*

Limache's Female mutual aid society: a social security case and solidarity social economy in a local scenery from Chile of the 20th century. (1948-1990)

MARÍA IGNACIA SEGUEL MONTOYA**

* Artículo resultante de la ejecución del Proyecto Fondecyt Regular N°1190308, "Mutualismo en Chile: 1925-1990".

** Universidad de Concepción, mariaseguelm97@gmail.com, <https://orcid.org/0009-0001-5049-0613>

Resumen

Esta investigación presenta parte de los resultados del análisis realizado al Archivo de la Sociedad Femenina de socorros mutuos de Limache en el marco temporal de los años 1948 a 1990. La asociación estudiada buscaría ser una red de cooperación entre las socias y sus cooperadores en la búsqueda de poder suplir aquellas necesidades sociales que el Estado no les proporcionaba. Durante el siglo XX vemos el surgimiento de una Seguridad social estatal, pero que tendrá deficiencias en su funcionamiento, dejando una problemática en relación a la cobertura social hasta la actualidad. Se presenta un estudio de caso sobre el mutualismo local y su método de supervivencia mediante la cooperación de sus integrantes bajo la Economía social solidaria.

Palabras clave: Seguridad Social, Mutualismo, Asociatividad, Economía social solidaria

Abstract

The current research presents some of the analysed results from "sociedad femenina de socorros mutuos" 's file from Limache. The studied association seeks to be a cooperation network between the associates and the cooperators in search to supply the social needs that the state did not provided them. During the 20th century it's seen a public-sector social insurance yet it will have weaknesses in its operation, leaving a problematic related to social coverage at present. It is present a study case about the local mutualism and its survivor method through cooperation of their associates under the social solidarity economy.

Key words: Social Security, Mutualism, Asociativism, Social Solidarity economy.

1. Introducción

El actual presidente, Gabriel Boric Font, ha creado el Módulo de Identificación de Personas Cuidadoras con el objetivo de permitir a este grupo acceder a los diversos beneficios de la seguridad social, de los cuales han sido excluidos debido a la falta de reconocimiento de su labor, que no es remunerada. En la actualidad, el país está avanzando hacia la solución de un problema arraigado durante décadas en Chile: la carencia de una cobertura social efectiva. La crisis de las pensiones no es exclusiva del país, como lo demuestran las protestas en Francia en marzo de 2023, evidenciando que las soluciones a esta problemática aún están lejos de alcanzarse.

Este estudio surge como resultado de la ejecución del Proyecto Fondecyt Regular N°1190308, titulado “Mutualismo en Chile: 1925-1990”. En el marco de este proyecto, se investigó la Sociedad Femenina de Socorros Mutuos de Limache, un estudio que ofrece una visión de cómo, en el pasado, las personas en la escena local chilena buscaron satisfacer sus necesidades sociales a través de la Economía Social Solidaria. Esta sociedad, compuesta mayormente por mujeres, buscó de manera autónoma y colaborativa abordar demandas individuales mediante estrategias de asociatividad y socorro mutuo, generando fondos para casos de enfermedad o fallecimiento de alguna socia.

Socorros Mutuos de Limache durante 1948 a 1990 para mantenerse activa a lo largo de su extensa historia. Constituye una contribución significativa a la historia de las mujeres en Chile, destacando por ser un estudio de una sociedad de socorro mutuo en un periodo considerado por la historiografía nacional como de declive para dichas organizaciones. Además, es relevante al ser un estudio de una sociedad femenina, área aún poco explorada por la investigación histórica.

El análisis se basa en la documentación recopilada de la organización de Limache, incluyendo el libro de inscripción de socias, actas de reuniones y constancias de visitas. Se llevó a cabo un análisis cualitativo mediante la lectura y fichaje de documentos sociales para contextualizar la información y comprender las dinámicas sociales de las mujeres pertenecientes a la mutual de Limache. La documentación financiera, que abarca cuentas, gastos, pago de cuotas y socios cooperadores, permitió analizar el funcionamiento de la caja mutualista y sus sistemas de ahorro.

En cuanto a la categoría de análisis, la sociabilidad emerge como clave para identificar las esferas involucradas en el proceso de asociación de las socias de la mutual femenina. Las dinámicas de sociabilidad generadas dentro del grupo facilitan la asociatividad y la conexión de los miembros en esferas privadas y públicas, personales y sociales, reconstruyendo las redes dentro del grupo y con otras mutuales a nivel local y nacional.

2. Reflexiones teóricas entorno al Mutualismo y la seguridad social del siglo XX

El Estado de los siglos XIX y XX se caracterizó por su centralismo y por su “ausentismo fuera de la capital”, como señaló el historiador Gabriel Salazar en “Construcción de Estado en Chile 1800-1837, democracia de los ‘pueblos’, militarismo ciudadano, golpismo oligárquico”. Según Salazar (2005), nuestro país estaba dirigido por la clase política civil, militar y mercantil financiera y esta dinámica también fue resaltada por el autor Tomás Moulian en relación con las primeras décadas del siglo XX, el autor destaca la presencia de un Estado capitalista cuya institucionalidad y proyecto económico de industrialización incipiente buscaban operar en la lógica del mercado interno:

“Para Moulian, el Estado moderno de Chile no era más que una junta administrativa preocupada por los negocios comunes y convergentes de toda la clase burguesa” (Moulian 2006: citado en Elgueta y Baeza 2021: 7).

La historiadora María Angélica Illanes, en su obra “La revolución solidaria”, señala que “las Sociedades de Socorros Mutuos han estado recubiertas con una gruesa capa de velos que ha impedido su incorporación a la conciencia histórica del movimiento popular” (Illanes 1990: 7). Illanes argumenta que estas sociedades han permanecido ocultas en la conciencia histórica popular debido a esta capa de velos. La autora sostiene que uno de los primeros pasos hacia el asociacionismo se dio con la fundación de la Sociedad de la Igualdad, la cual habría servido como modelo y pauta para la configuración futura de las Sociedades de Socorro Mutuo. De manera destacada, Illanes (1990) resalta cómo la clase dominante se mostraba “alarmada”

por la creciente fuerza social generada por la Sociedad, lo que llevó a su persecución, represión y eventual aniquilamiento por parte de dicha clase poderosa.

Establece una conexión entre el movimiento generado por la Sociedad y el surgimiento de las Sociedades de Artesanos, en el contexto de la grave crisis económica de 1858, donde la miseria de las masas y del artesanado alcanzaba niveles preocupantes en el cuerpo social del país. En este escenario, Illanes consolida la sociabilidad popular en Chile, materializándola con la figura de Fermín Vivaceta, cuyo ideario llevó a la fundación en 1862 de la sociedad Unión de Artesanos, bajo el lema “Unión y Fraternidad”. La organización tenía como objetivo el “ahorro y socorro mutuo de los asociados, teniendo en vista favorecer su instrucción, moralidad y bienestar. En ningún caso se ocupará de política en el recinto social”. (Illanes 2003: 26)

El proyecto societario colectivo de clase obrera y artesana de la Unión de Artesanos sirvió de inspiración para el movimiento asociativo en las décadas posteriores, siendo una “respuesta popular” a la “ausencia de Estado en plena República” y un rechazo del pueblo a ser simplemente un objeto de caridad. De esta manera, las Sociedades de Socorro Mutuo fueron emergiendo en diferentes partes del país.

Debemos comprender que, a lo largo de la evolución de las asociaciones, el mutualismo suplió diversas necesidades. Con el avance de una visión más progresista del papel de la mujer, se consolidó un sistema de asociación que había sido de gran ayuda para obreros y trabajadores que padecían la ausencia de un Estado social. Grupos de hombres y mujeres identificaron las deficiencias institucionales, particularmente

agravadas en el caso de las mujeres, y surgió la necesidad de establecer una red de cooperación ante la falta de consideración de las nuevas formas de ayuda social derivadas del papel del Estado.

La institucionalidad persistiría con carencias significativas en el ámbito de la seguridad social de las mujeres a lo largo de las siguientes décadas del siglo, arrastrando algunas de estas deficiencias hasta la actualidad. En este contexto, es fundamental resaltar que el mutualismo surgió, como señaló la historiadora María Angelica Illanes, debido a la carencia de un Estado social presente y a las deficiencias institucionales que persistieron incluso con la implementación de leyes de seguridad social, dejando excluidos a diversos grupos de la sociedad chilena (Illanes, 1990).

Con la instauración del Estado de Bienestar y el Estado del compromiso, observamos nuevas formas legislativas que buscaron proteger al asalariado y a su grupo familiar. Sin embargo, estas medidas presentaron deficiencias notables en la protección social ofrecida.

Karin Rosenblat, en su ensayo “Masculinidad y Trabajo: el salario familiar y el estado de compromiso. 1930-1950”, contextualiza de manera precisa las décadas que enmarcan la fundación de la organización que estamos estudiando. La autora inicia su texto destacando la creación del sistema de salario familiar en Chile durante la década de 1930, como resultado de negociaciones entre trabajadores, empresarios y el Estado chileno. En ese momento, sin que el capitalismo estuviera completamente consolidado, no existía claridad sobre qué constituía exactamente un salario, cómo debía pagarse y qué debía cubrir de manera específica (Rosenblat 1995).

Este sistema relegaría a la mujer al rol de dueña de casa, mientras que el hombre trabajador sería el proveedor y, por ende, el jefe de familia. Esto transmitiría conceptos profundos sobre el “deber ser” de hombres y mujeres en el país. Para Rosenblat, el “Estado de Compromiso” se caracterizaría por la fijación de relaciones familiares de género. Este modelo estatal expresaría un equilibrio transitorio, manifestando la hegemonía y dominación oligárquica mediante alianzas entre grupos y clases.

El Código del Trabajo de 1931 reconocería el papel del Estado como mediador en asuntos salariales, difundiendo la idea de que el salario debía suplir las necesidades del trabajador y su familia para ser considerado justo. Se definirían las asignaciones familiares como medidas de conciliación y “paz social” con el movimiento obrero que experimentaba auge en esas décadas. A pesar de ello, la autora señala que la mayoría de los chilenos continuó “viviendo en la miseria”.

La imperante necesidad de contar con una red de cooperación ante la carencia de formas eficientes de ayuda social por parte del Estado, falencias que durante décadas el mutualismo intentó suplir, transformándose de ser la principal forma de seguridad social a organizaciones alternativas al sistema creado por las leyes estatales. Aunque el motor de las ideas mutualistas se fundamentaba en el liberalismo, como ha definido el historiador Sergio Grez, el espíritu del mutualismo se caracterizaba por su transversalidad de función, abarcando diversas clases sociales. Bajo la lógica del asociativismo, el mutualismo se manifestaba como un “liberalismo popular”.

La función de la sociabilidad mutualista se estableció con parámetros éticos y simbólicos

propios, con la intención de “parchar” las deficiencias del Estado y la sociedad de la época desde una perspectiva colectiva de la Economía Social Solidaria. Podemos afirmar que la ausencia de un Estado social en las primeras décadas del siglo XX fue lo que mantuvo la relevancia del asociativismo y las organizaciones que buscaban la cooperación, así como los espacios de sociabilidad. Este argumento es respaldado por los historiadores Rubén Elgueta y Natalia Baeza (2021), quienes sostienen que la falta de presencia estatal en la ciudad de Concepción contribuyó al surgimiento de asociaciones mutualistas y masónicas, caracterizadas por figuras de sentido y propósito específicos de estas organizaciones. En su estudio, los autores afirman que el mutualismo, incluso después de la implementación de la ley del Seguro Obrero Obligatorio, se mantuvo activo en Concepción (Elgueta y Baeza 2021).

El concepto de Economía Social Solidaria tiene sus raíces en las ideologías del siglo XIX, como la social-cristiana, socialista y anarquista (Guridi y de Mendiguren 2014). A partir de la base teórica de estas corrientes, surgieron diversas organizaciones por parte de la clase trabajadora con el objetivo de suplir las carencias y necesidades de sectores específicos de la población. Este movimiento dio origen a las cooperativas, asociaciones obreras y mutuales de ahorro, seguro y crédito. Se podría afirmar que esta corriente económica aborda un aspecto sociocultural que busca, a través de la asociatividad colectiva, alcanzar metas comunes como alternativa a las vías propuestas por las élites y el capitalismo moderno estatal.

Desde esta perspectiva teórica de la economía de las organizaciones, el autor Fernando Venegas Espinoza introduce el concepto de

“racionalidad aplicada” (Venegas 2022a: 4), esencial para el funcionamiento de las instituciones formadas bajo la Economía Social Solidaria y el mantenimiento de la contabilidad de las asociaciones. Este enfoque fue posible gracias a los avances en la educación pública del siglo XIX.

El espíritu del mutualismo tenía como objetivo establecer una red de individuos que, a través de la asociación, pudieran brindarse ayuda mutua y cooperación en situaciones como enfermedad o cesantía, entre otros motivos determinados colectivamente. Este concepto es explicado por el historiador Fernando Venegas Espinoza en su obra “Trayectoria mutualista en el norte de Chile: expansión del socorro mutuo durante el predominio liberal (1862-1922)”:

La idea de socorro mutuo, en el sentido de estar unidos por una causa común, que en este caso es compartida por toda la sociedad, ya que la ausencia de previsión social no era un problema exclusivo de las clases populares (Venegas Espinoza, 2022b: 3)).

3. Sociedad Femenina de Socorros mutuos de Limache: sociabilidad local

La localidad de Limache, donde se sitúa nuestra organización mutualista objeto de estudio, está ubicada en la región de Valparaíso. En su obra “Estado y Sociedad”, el historiador Fernando Venegas realiza un análisis de la ciudad de Limache, indicando que experimentó un crecimiento del 2% anual en el periodo de 1930 a 1970. Además, al igual que el resto del país, se vio afectada por la introducción del sistema capitalista a fines del siglo XIX y a lo largo del siglo XX.

Desde el punto de vista económico, en el siglo XX, Limache enfrentó significativos desafíos

debido a los impactos de la economía mundial tras la Segunda Guerra Mundial. A pesar del “crecimiento” promovido desde la creación de la CORFO en 1939, la ciudad continuaba siendo vulnerable a las crisis económicas internacionales, como resalta el autor. Durante este periodo, la localidad estuvo centrada en la producción avícola y de tomates. Además, se llevaron a cabo iniciativas industriales, como la CCU, en la cual nuestras socias participaron activamente durante muchos años, como se explicará más adelante. Esta empresa, tan solo una década antes de la fundación de la Sociedad femenina, erigió una extensa maestranza.

En términos políticos, menos de 20 años antes de la creación de la organización objeto de estudio, con la promulgación de la Constitución de 1925, la localidad experimentó diversos cambios a nivel de su estructura política. En primer lugar, pasó a formar parte del Departamento de Valparaíso, con Olmué y San Francisco bajo la nueva designación de “comuna de Limache”. Esta intervención de la nueva política estatal se reflejará en el desarrollo administrativo de la mutualidad analizada, que surgió en el seno de la Federación Provincial Mutualista con sede en Valparaíso. La Sociedad de Limache, a su vez, fue la sede encargada del ala de la organización en la localidad de Olmué.

De igual manera, las elecciones de 1956, 1960 y 1963 establecieron un patrón conservador vinculado a la derecha, que estaba en ascenso a nivel nacional durante esos años. Según el autor, la comuna mantuvo una inclinación conservadora hacia la derecha política desde 1952 hasta la llegada de la dictadura militar en 1973. La proximidad a este sector político se atribuye a dos factores significativos para la sociedad local. En primer lugar, la presencia

de latifundios que ejercían una fuerte influencia sobre el resto de la comunidad. Además, la presencia de inmigrantes italianos, cuyas ideas fascistas vinculadas a la derecha se manifestaban inevitablemente en la comuna.

A pesar de estos factores, en la elección para ocupar cargos públicos, la presencia y trayectoria de la persona en la comuna tenían un peso significativo, destacándose constantemente vecinos relevantes y de larga data en Limache.

El primer registro que poseemos de la Sociedad Femenina de Socorros Mutuos de Limache es el acta de la primera reunión realizada por las asociadas. En esa reunión, se acordó que las presentes serían consideradas socias fundadoras de la sociedad hasta la segunda reunión. La sociedad surge bajo el respaldo de la Federación Provincial Mutualista de Valparaíso, ya que su presidente, Óscar Muñoz, participa en la segunda reunión de la asociación. En dicha reunión, se definen las cuotas, el nombre de la mutual y se inicia el registro de lo que será la caja mutualista.

La junta directiva de la Sociedad queda conformada con Elvira Ramos como presidenta, Celia Cristofan como vicepresidenta, Elena Morales como secretaria, Ana Acuña como prosecretaria, Raquel Callao como tesorera y Lastenia Cabrera como protesorera. En este periodo, se procede a redactar la personalidad jurídica de la sociedad a cargo del abogado Palma, mencionado en las actas. Este profesional redacta la personalidad jurídica y adquiere las estampillas necesarias para ser colocadas en los documentos, que posteriormente se llevan a la Intendencia de Valparaíso y luego a Santiago. Los estatutos de la sociedad son aprobados por el notario Manuel Ponce de León y quedan establecidos de la siguiente manera:

Tabla 1. Estatutos de la Sociedad Femenina de Socorros mutuos de Limache

CAPITULO I

1. Se llama Sociedad Femenina de Socorros Mutuos de Limache
2. Su objetivo es la ayuda mutua entre asociadas.
3. Estará formada por personas del sexo femenino que presenten una solicitud de admisión y que se estime conveniente pertenezcan.
4. Es ajena a lo político o religioso.
5. Tiene una duración indefinida e ilimitada.

CAPITULO II

6. Las socias son de 4 clases: activas, cooperadoras, jubiladas y honorarias. Se pueden aceptar socios cooperadores y honorarios.
7. Es socia activa quien tiene más de quince años y menos de cuarenta y cinco, tiene buena salud y una conducta correcta, además de presentar una solicitud de admisión y pagar su cuota de incorporación y las demás que se señalen.
8. Las aspirantes juraran ante la presidenta y la asamblea cumplir con los estatutos y reglamentos de la sociedad, prestando un juramento de estilo.
9. Deberán pasar por un noviciado de seis meses antes de gozar de los beneficios de la sociedad.
10. Si muere durante el noviciado, solo se les dará ayuda a sus funerales.
11. Se pagará una cuota mensual de diez pesos, una cuota de mausoleo anual de veinte pesos, una cuota de bien raíz anual de veinte pesos.
12. Si se está al día con el pago de cuotas, en caso de enfermedad tendrá derecho a un subsidio diario de cinco pesos, a consultas médicas y recetas o inyecciones.
13. Si se usa el subsidio, quedan eximidas del pago de cuotas mensuales.

CAPITULO II PARRAFO II

14. Socios cooperadores aquellos que deseen ayudar a la sociedad, pagando una cuota mensual.
15. Serán socios y socias honorarios aquellos que presten servicios especiales a la institución y sean acreedores de esta institución.

CAPITULO II PARRAFO III

16. Son socias jubiladas aquellas que han cumplido de 25 a 30 años interrumpidos en la sociedad o aquellas que están enfermas más de seis meses.
17. Socias jubiladas quedan eximidas del pago de todas sus cuotas.

CAPITULO III

18. Si no se asiste a reuniones o asambleas extraordinarias en seis meses, serán suspendidos todos sus beneficios.
19. Serán expulsadas de la sociedad: quienes no cumplan lo que ordenan los estatutos y reglamentos, las que caigan en calumnias, las que abusen de los beneficios, las que provoquen escándalos, las que oculten información propia adrede y las que fueron condenadas a penas aflictivas.
20. Para aplicar la expulsión, se debe citar por escrito.

CAPITULO IV

21. Desde el 18 de noviembre de cada año regirá un directorio compuesto por presidenta, vicepresidenta, secretaria, prosecretaria, tesorera, protesorera y directoras. Solo un puesto por socia.
22. Se escoge el directorio por votación directa en asamblea.
23. Se necesita de tres cuartas partes de los asistentes de la asamblea para ser elegidas. Para la reelección por tercera vez, se necesita la unanimidad de votos.
24. Las renunciadas y reemplazos de la directiva se realizan en sesiones extraordinarias o generales.
25. El directorio debe dirigir a la sociedad, revisar las solicitudes de admisión, autorizar los gastos necesarios, dar cuenta de los beneficios que corresponden a las socias, rechazar o aceptar donaciones.

CAPITULO V

26. La presidenta tiene una serie de atribuciones que van desde representar a la sociedad en todos sus actos, hasta velar por el correcto funcionamiento de los estatutos y reglamentos.
27. En caso de ausencia, la vicepresidenta tendrá los mismos atributos.

CAPITULO VI

28. La secretaria tiene atribuciones que van desde llevar los libros de actas para las sesiones ordinarias y extraordinarias, hasta llevar al día el libro copiador de correspondencia y el de acuerdos de la sociedad.

CAPITULO VII

29. La prosecretaria tiene por obligación desde llevar un libro de registro de las socias y su información, hasta cuidar de los útiles y enseres que posea la sociedad.

CAPITULO VIII

30. La tesorera tiene por obligación recibir las cuotas mensuales y anuales de todos aquellos que estén en la sociedad, pagar los gastos que se originen, llevar un libro diario y un libro de caja, entre otros.

CAPITULO IX

31. Son obligaciones de la tesorera ayudar a la tesorera, presentar quienes son las socias atrasadas, reemplazar a la tesorera, entre otros.

32. Se podrá nombrar a recaudadoras con un honorario.

CAPITULO X

33. La junta de contabilidad se compone de dos socias.

34. Sus obligaciones van desde cuidar que los libros de tesorería estén al día, hasta archivar todos los comprobantes de cuentas pagadas de la sociedad.

CAPITULO XI

35. La sociedad tendrá fondos de las cuotas de las socias, de entradas extraordinarias, donaciones, subvenciones o colectas.

36. Los fondos sociales no podrán destinarse a otros fines.

CAPITULO XII

37. Las reuniones de la sociedad son de dos clases: ordinarias (semanalmente) y extraordinarias (cuando se presenten asuntos de importancia)

38. Debe haber una reunión para recibir al nuevo directorio de la sociedad, en el que se fijen las cuotas y montos de subsidios a entregarse el año correspondiente.

39. La recepción de los directorios se hará en reunión extraordinaria.

40. A las reuniones solo pueden asistir las socias, si hay personas extrañas debe ser con consentimiento de la asamblea.

41. No pueden prolongarse las reuniones más de dos horas.

42. Las socias pueden solicitar discusiones extra para un asunto en debate.

43. No se puede hablar en reuniones o en el recinto social sobre cuestiones de carácter privado de las socias.

44. No puede haber menos de una sesión cada quince días.

45. Las socias tienen derecho a reclamar sobre los estatutos y reglamentos.

46. Si hay dudas de funcionamiento irregular de la mesa directiva, la presidenta debe consultar a la asamblea.

47. No se pueden tomar acuerdos o resoluciones fuera del recinto, o quedaran sin valor y nulas.

48. Aquellas socias con sus cuotas impagas no podrán votar o su voto no será válido.

49. Todas las socias deben presentar una socia activa y dos cooperadoras al año.

50. Debe haber orden y silencio en las reuniones, o podrán ser amonestadas.

51. En una misma asamblea, las socias no pueden hablar más de tres veces a menos que sean autoras del asunto en debate.

52. Socias o miembros del directorio o de comisiones que falten sin una justificación quedaran fuera del cargo.

53. Las renunciaciones deben ser por escrito si es que son indeclinables para que sean aceptadas sin discusión.

54. No se puede tomar acuerdos en reuniones ordinarias o extraordinarias que se opongan a los estatutos o reglamentos de la sociedad.

55. La sociedad se disolverá si no hay fondos o hay menos de tres socias.

56. No pueden ser modificados los estatutos antes de cinco años.

CAPITULO XIII

57. Las socias al ingresar y tomar la promesa de estilo deben respetar y cumplir los estatutos y reglamentos.

58. Las faltas al reglamento van desde tomar la palabra sin haberla solicitado, hasta interrumpir a las socias o retirarse de la sociedad sin pedir la renuncia.

59. Las faltas serán penadas con suspensión de los beneficios, y si hay reincidencias serán de acuerdo con el artículo 20 de estos estatutos.

En esta primera etapa, podemos observar que la sociedad inicia la recaudación de fondos mediante dos fuentes principales. En primer lugar, y como una de las primeras decisiones tomadas por las afiliadas, destaca la realización de juntas de té y onces. Estas reuniones se convierten en una constante a lo largo de la historia de la sociedad, sirviendo como medios de financiamiento para la organización y de encuentro social para las asociadas.

Es importante recordar que, en la segunda mitad del siglo XX, Chile presentaba una estructura social patriarcal bien definida. Especialmente en las zonas alejadas de los grandes centros urbanos, la independencia de las mujeres en sus hogares y en el ámbito social era considerablemente limitada. Por lo tanto, estas reuniones, que con el tiempo se vuelven habituales, representan espacios para la construcción de lazos entre las afiliadas. Además, funcionan como entornos de sociabilidad fuera de la esfera privada del hogar, proporcionando a las mujeres espacios de independencia en sus vidas, más allá de sus roles familiares.

En cuanto a la categoría de análisis, la sociabilidad facilita la identificación de las esferas involucradas en el proceso de asociación de las socias de la mutual femenina. Las dinámicas de sociabilidad generadas dentro del grupo conllevan la asociatividad y la vinculación de los miembros en esferas privadas y públicas, tanto personales como sociales. La sociabilidad emerge como una categoría de análisis fundamental en el estudio de la mutual femenina de Limache, ya que posibilita la reconstrucción de las redes dentro del grupo asociado a la mutual.

El historiador Maurice Agulhon (2016) distingue diversas formas de sociabilidad relacionadas

con la vida asociativa, los roles del grupo en acciones tanto íntimas como institucionales. Su obra resalta la importancia de la sociabilidad en las asociaciones que vinculan lazos personales, medios de ocio, comercio, lo cotidiano y, eventualmente, lo político. Además, destaca cómo el estudio de la sociabilidad, las imágenes y los símbolos está intrínsecamente ligado a la política. Desde la perspectiva del historiador, lo político-social se percibe como un anclaje a partir del cual la historia se comprende de manera estrecha, contribuyendo al dinamismo científico mediante la publicación de nuevos enfoques y reflexiones sobre nuestro pasado.

Agulhon recurrió a la etnología para abordar el estudio de la sociabilidad popular, considerando la limitada disponibilidad de archivos y fuentes, especialmente anteriores al siglo XIX. Esto posibilitó la realización de un amplio y fascinante análisis sobre el desarrollo de las sociabilidades en paralelo con las transformaciones sociales y culturales de la Francia decimonónica que condujeron a la organización del movimiento obrero.

Además, la etnología brinda a los historiadores sociales sugerencias, conceptos y materiales que contribuyen a una comprensión más profunda de los procesos históricos. En la historiografía actual, resulta imprescindible no desvincularse de las aportaciones de la interdisciplinariedad en la comprensión del pasado. El diálogo entre la historia y otras ciencias sociales aporta originalidad temática y enfoques flexibles que incorporan una variedad de conceptualizaciones para enriquecer el conocimiento sobre un objeto de estudio específico. Estos aspectos propician la apertura hacia nuevas problemáticas de investigación.

En virtud de esto, las estrategias implementadas por la organización evolucionaron hacia distintas formas de reuniones y espacios de sociabilidad. Estos tenían un doble propósito: generar fondos para la caja mutualista y establecer una esfera que reflejará la independencia de las socias respecto a la esfera privada, a la cual se les había relegado durante el siglo pasado y al inicio del siglo XX.

Por otro lado, en sintonía con el estilo de la época, estas mujeres no perseguían una emancipación directa de su vida privada y familiar. Por esta razón, una segunda fuente de ingresos provenía de los socios cooperadores. La presencia masculina en la sociedad, a través de la figura de los socios cooperadores, venía a ser una extensión del papel proveedor que la sociedad tradicional asignaba a los hombres, pero ahora a nivel de la vida de la sociedad. Estos hombres estaban presentes en diversos ámbitos, como veremos más adelante, participando en la construcción del mausoleo o contribuyendo a la adquisición de una sede para la organización. Muchas de las afiliadas, especialmente durante los primeros años, eran mujeres identificadas como “amas de casa” sin ingresos fijos, lo que convertía la colaboración de sus esposos en la sociedad de socorro mutuo en una extensión de la vida privada y familiar, manteniendo la figura del hombre como “proveedor” en su nueva esfera de vida pública.

La organización se distingue fundamentalmente, como indica su nombre, por ser una asociación femenina. Simone de Beauvoir, una destacada teórica de los roles de género, determinó que el sistema oprimía a las mujeres al organizar las posiciones que les correspondían en la sociedad. Este sistema estructuraba y perpetuaba la subordinación de las mujeres

a los hombres a través de roles como esposa y madre, así como por diversos factores sistémicos que las condicionaban a ajustarse a las expectativas impuestas. En su libro “Autonomía y subordinación: mujeres en Concepción 1840-1920”, la Dra. Alejandra Brito (2015) sostiene que las conclusiones teóricas sobre la dominación de las mujeres en las diversas disciplinas sociales buscan explicar la desigualdad entre lo femenino y lo masculino en diversas áreas de estudio. Brito explora la idea de Joan Scott, que plantea que las mujeres participan en la cultura tanto de “la mujer” como en la cultura general dominante en la sociedad. En este capítulo, abordaremos lo que Brito (2015) denomina la dicotomía en torno a las mujeres, destacando la construcción social de la división de tareas asociada a las esferas de actividad pública y doméstica, así como la construcción de lo que se considera “público” y “privado”.

La autora explica en su texto que para poder comprender la situación de las mujeres en la sociedad debemos entender como se ha construido a través del conocimiento histórico:

“La división sexual del trabajo habría sido transformada en una ideología tras vincular la división de tareas a la dicotomía de lo público y lo privado; desde allí se construyó una relación asimétrica entre hombres y mujeres que dejó a estas últimas en la posición más desventajosa. Tanto la Ilustración como el Liberalismo contribuyeron a institucionalizar esta dicotomía” (Brito 2015:179)

En este marco teórico, identificamos la diferenciación de las áreas de actividad que sustentaron las dinámicas de la vida asociativa de la organización, vinculando y transgrediendo

naturalmente las líneas que separaban las dinámicas privadas y públicas de la sociedad. La figura del socio cooperador se presenta como una extensión de los roles definidos por el sistema para hombres y mujeres, evidenciando las dinámicas internas de la mutual y su expresión en la forma de organización y funcionamiento.

Desde las primeras reuniones, la sociedad estableció una Junta de Contabilidad conformada por la tesorera y la protesorera, encargada de las finanzas, el pago de cuotas y el balance financiero de las actividades. La realización de actividades se convirtió en la principal fuente de ingresos para satisfacer las necesidades de las asociadas. Dado que muchas de ellas carecían de ingresos formales en un principio, era necesario generar formas de aumentar los ingresos de la organización, llevando a cabo principalmente bailes, tardes deportivas (a menudo en las canchas de la Sociedad de Ferrovianos) y almuerzos. Estas iniciativas permitían que la sociedad ingresara a la esfera pública, conectando a las afiliadas con diversas facetas de la vida pública de Limache. Durante esta época, las afiliadas establecieron contactos con diferentes asociaciones, como el Club de Fútbol Wanderers, el cuerpo de Bomberos de Limache y otras sociedades mutualistas.

En la década de los cincuenta, el funcionamiento de la Sociedad evolucionó desde depender de reuniones de té entre asociadas hasta convertirse en una entidad que buscaba fuentes de financiamiento más modernas. Este cambio se alineó con el avance del modelo económico que, ya encaminado hacia la década de 1960, adoptaba características propias de un modelo económico liberal. La Sociedad Femenina de Socorros Mutuos de Limache diversificó sus ingresos y activos, incorporando acciones de

empresas y corporaciones como la Cervecería Unidad y Copec.

Entre los años 1955 y 1956, las asociadas empezaron a contar con un apoyo contable más regular para llevar un registro preciso de las medidas económicas adoptadas por la organización. Esta nueva forma de gestionar las finanzas motivó solicitudes periódicas de rectificaciones a la junta de contabilidad de la Sociedad, con el objetivo de tener una visión más clara de los balances económicos de la organización.

Desde el inicio, las asociadas se dedicaron a tejer redes con otras sociedades, como la Sociedad de Artesanos, la Federación Provincial Mutualista de Valparaíso y la Sociedad Femenina de Socorros Mutuos de Valparaíso. Estos lazos se manifestaban a través de invitaciones a actividades, intercambio de obsequios, muestras de agradecimiento e información sobre cambios en la directiva. En la sexta reunión de la Sociedad, celebrada el 20 de diciembre de 1948, se acordó enviar una nota a todas las sociedades mutualistas de señoras de la provincia de Valparaíso para dar a conocer la nueva directiva y fomentar el intercambio entre las sociedades.

Las actas de la Sociedad reflejan que incluso recibieron donaciones de otras entidades, como la Federación Provincial Mutualista de Valparaíso, que contribuyó al fondo social de la institución. Durante este periodo, la sociedad se esforzó por establecer y fortalecer lazos en el ámbito del mutualismo. Organizaron eventos como tés, donde las socias compartían ideas sobre las organizaciones y los ideales del mutualismo. Además, se extendieron hasta la ciudad de Olmué, designando socias como

directoras, pero integrándolas a la misma Sociedad de Limache. Las socias se encargaron de educar a las nuevas asociadas de Olmué en reuniones ampliadas para reafirmar los propósitos y fines de la “hermandad que requiere el mutualismo”. También se nombraron directoras en San Francisco de Limache el 12 de abril de 1950.

En los primeros años, las socias establecieron los primeros iconos y símbolos de la organización, como la confección de un estandarte bendecido por el párroco de la ciudad, el señor Guillermo Campos.

Este acto de fe revela la conexión de las socias con las doctrinas de la Iglesia católica, una situación común en la primera década del siglo XX, donde las estructuras sociales vinculaban estrechamente a las mujeres y su rol con los principios cristianos. En muchos casos, las mujeres se veían fuertemente ligadas a la Iglesia.

La fundación de la Sociedad Femenina de Socorros Mutuos de Limache representa un quiebre en el tejido social, interpretándose como un paso hacia la esfera pública de la sociedad limachina de la época. Sin embargo, sus motivaciones no son revolucionarias ni buscan desafiar el orden establecido por la sociedad tradicional católica chilena. Más bien, se alinean con el pensamiento conservador y religioso. Aun así, se evidencian actos emancipadores dentro de este marco, como la aspiración a ocupar cargos en la municipalidad o lograr reconocimiento en espacios públicos, como la comuna. Este fenómeno no es exclusivo de esta sociedad, sino que se replica en otras organizaciones de mujeres, como la Sociedad de Ilustración de la Mujer, cuyos estatutos reflejan la misma moralidad arraigada.

Aunque el mutualismo se inscribía en las corrientes del liberalismo, que generalmente se asociaban con ideas laicas, las afiliadas de la Sociedad Femenina de Socorros Mutuos de Limache mantuvieron una conexión con la Iglesia a lo largo de su existencia. Durante la ceremonia de bendición del estandarte, varias agrupaciones y sociedades fueron invitadas a emitir discursos sobre la importancia del Socorro Mutuo. Asimismo, en los primeros años, la Sociedad celebró reuniones con los párrocos de la Iglesia Católica, quienes a su vez se reunieron con el Arzobispado para discutir la construcción del Mausoleo que la Sociedad edificaría en el cementerio católico de la ciudad. Este mausoleo fue formalmente completado el 31 de octubre de 1951, después de la aprobación de la Iglesia Católica para la adquisición del terreno.

Para financiar la compra del terreno y la construcción del mausoleo, la Sociedad llevó a cabo diversas actividades, como bailes benéficos. La mayoría de estos eventos se realizaron en el salón de la Sociedad de Artesanos de Limache y en la pérgola Gabriela Mistral. El mausoleo, finalizado en noviembre, contaba con la vigilancia de distintas socias y albergaba un altar dedicado a la Virgen del Carmen en su interior.

Se presenta como una contradicción en relación con los movimientos liberales, donde el anticlericalismo que surge en el siglo XX está vinculado al cuestionamiento de las ideas sostenidas por la Iglesia Católica sobre aspectos de la sociedad, como la educación, el matrimonio, entre otros. Este pensamiento conservador, especialmente en cuanto al papel de las mujeres y su protagonismo en la sociedad, fue reforzado por la Iglesia Católica.

Algunas organizaciones femeninas y grupos de mujeres empezaron a asociar la inferioridad social de las mujeres al estereotipo promovido por la Iglesia Católica en la sociedad y el estado de cosas, como se menciona en “Remolinos de la pampa. Industria salitrera y movimientos de mujeres (1910-1930)” de la autora Ana María Carrasco.

Momentos cruciales para el auge de este movimiento de ideas fueron la visita de Belén de Sárraga a Chile, donde abordó, según lo informado por el diario socialista “El Despertar de los Trabajadores”, la educación moral y la obediencia ciega que la sociedad esperaba de las mujeres hacia sus esposos, transmitiendo esta misma mentalidad finalmente a sus hijos. La feminista española planteó esta problemática atribuyéndola a la intervención de la Iglesia Católica en la vida personal y en la esfera privada de las personas.

Desde la perspectiva del movimiento obrero, esta influencia afectaba el desarrollo de toda la familia, que, inclinada hacia concepciones religiosas, resultaba en la dominación completa de la familia proletaria. Sectores del movimiento obrero, vinculados a opiniones de género más progresistas, veían a la mujer como cómplice del dominio clerical en la clase obrera:

La mujer tiene generalmente el cerebro más débil, más impresionable, y la iglesia ha sido astuta al procurar apoderarse especialmente de la mujer, para de esta manera apoderarse del niño y del hombre. No permitamos, liberales de verdad, que la iglesia tenga sus propios representantes en nuestro mismo hogar, y que convierta a cada liberal en un maniquí no manejado por su conciencia y su razón, sino por el clero soberbio que ha logrado aprisionar el corazón de la mujer para dominar al hombre (El Despertar de los Trabajadores, Iquique, 31 de diciembre de 1912).

A pesar de estos factores, la organización de Limache se mantendrá vinculada a la “mesura” conservadora católica femenina, pero demostrando su inmersión en los nudos sociales, conectadas con sus vecinos de la comuna y ligadas a la municipalidad. Actos como el minuto de silencio observado por la organización el 16 de enero de 1957, por la muerte de la poeta Gabriela Mistral, y también el 28 de enero de 1957, cuando las asociadas ofrecen una ronda de aplausos a Palmira Romano, asociada que se habría convertido en la primera mujer en ocupar un cargo en la municipalidad de Limache, reflejan una preocupación de las mujeres de la organización por temas como la cultura, la educación y el trabajo femenino.

Estos actos demuestran la conciencia de las mujeres de la organización sobre los logros de las mujeres en la sociedad, a solo 5 años de haber participado por primera vez en una votación presidencial en nuestro país. Las mujeres estaban logrando cambios significativos, y las asociadas no solo estaban al tanto de ello, sino que también lo aplaudían y se sumaban a dichos cambios a través de su propia organización.

4. Análisis de resultado

La sociedad chilena a finales del siglo XX aún mantenía arraigadas estructuras sociales que segregaban los diversos aspectos de la vida según el género. En un momento en que los movimientos feministas, predominantemente de origen burgués, habían perdido fuerza tras luchar por el sufragio femenino en la primera mitad del siglo. La Sociedad Femenina de Socorros Mutuos de Limache optó por aferrarse a los ideales de una forma de organización arraigada en Chile y América Latina: el mutualismo. Los

principios mutualistas buscaban servir de manera inclusiva a la sociedad. De esta manera, las socias de Limache decidieron asociarse bajo la premisa de una Economía Social Solidaria.

En una sociedad que confinaba a las mujeres a las esferas privadas, imponiéndoles la responsabilidad del hogar bajo la dirección y evaluación de sus esposos, así como la crianza de los hijos, las mujeres de Limache lograron abrir un espacio en la vida pública por el cual lucharon incansablemente las mujeres chilenas al inicio del siglo. Con el respaldo de las sociedades masculinas, las mujeres de la Sociedad crearon un espacio que, si bien no excluía a los hombres de cierta participación, colocaba en el centro a las mujeres. Esta comunidad se conectaba con otros centros y sociedades de mujeres, generando redes tanto a nivel local como con otras ciudades y localidades, no desde una perspectiva utilitarista, sino desde la fraternidad y el socorro mutuo propios del mutualismo.

La esfera pública, representada por la administración municipal y provincial, reconoció en la Sociedad a una comunidad de mujeres que contribuía de manera positiva a la localidad. A lo largo de su historia, la Sociedad demostró que podía hacerse presente y ayudar no solo a sus afiliadas, sino a toda la comunidad. Prestó asistencia a la municipalidad, respaldó públicamente a las autoridades, apoyó a las escuelas y liceos públicos, brindó ayuda a los hogares de niñas y ancianos, respaldó a los bomberos locales e incluso ofreció asistencia y presentes a los reclusos de la cárcel.

A pesar de que la Iglesia Católica había asignado a las mujeres el rol de benefactoras y cuidadoras de los necesitados, la Sociedad Femenina logró redefinir su función, no desde

una perspectiva santificadora, sino a través de la ayuda y el reconocimiento de los problemas y desafíos sociales. Las socias demostraron su compromiso ayudando a aquellos de la comunidad que acudían en busca de apoyo, asistiendo a mujeres con numerosos hijos en situación de calle o a adultos mayores con dificultades económicas.

En sintonía con el siglo XX, las socias mantuvieron una conexión constante con la Iglesia Católica, mostrándose leales a sus creencias y vinculadas a la figura de la Virgen del Carmen, que ocuparía un lugar destacado en el altar del mausoleo de la sociedad. Establecieron vínculos con los párrocos y sacerdotes que celebraban misas en honor a las socias fallecidas o bendecían los símbolos de la organización.

La sociedad se manifestará como una expresión de las creencias cristianas, sin embargo, las socias no se verán limitadas por las restricciones que a menudo recaían sobre las mujeres. Buscarán no solo brindar ayuda, sino también proporcionar entretenimiento. Como hemos analizado previamente, las mujeres de la época supieron aprovechar los espacios que la sociedad mutualista les ofrecía para crear momentos de ocio y distracción.

A lo largo de la historia de la sociedad, las socias establecieron fuentes de sociabilidad, inicialmente a través de las reuniones de té u onces destinadas a recaudar fondos, pero también mediante la organización de bailes y los llamados “malones”. En estos eventos, las asociadas vendían entradas e invitaciones, no solo como una forma de recaudar fondos, sino también como instancias fundamentales para construir vínculos y lazos afectivos entre las socias y sus círculos privados, cercanos o

locales. Estas actividades demostrarán ser una parte integral de la sociedad a lo largo de los años.

Estas ocasiones de sociabilidad se extenderán también a otras sociedades, enriqueciendo los vínculos que fortalecerán la mutual femenina de Limache a través de las invitaciones que las socias recibían de comunas y localidades de la provincia y la región. Siempre dispuestas a participar en reuniones, almuerzos y congresos diversos. Además, observaremos cómo las socias conectan el concepto de socorro mutuo no solo con las subvenciones monetarias que la organización podría ofrecer a las afectadas, sino también a través de gestos de comunidad y preocupación social. A lo largo de la existencia de la sociedad, se registrará en numerosas ocasiones la importancia de visitar a las socias enfermas o convalecientes. Se explicará en diversos momentos cómo la sociedad debía funcionar como una familia, animando a las socias a celebrar cumpleaños, Navidad, fiestas patrias, y a estar presentes en sus vidas en momentos difíciles, como funerales. Esto no solo permitía que la organización demostrara su utilidad, sino que también, como se reflejaba con frecuencia en las actas, atraía a nuevas afiliadas a formar parte de la sociedad femenina.

Estos elementos mencionados se configuran como estrategias que posicionaban a la organización como una asociación beneficiosa para sus miembros, resaltando la viabilidad del sistema de Economía Social Solidaria. Como hemos subrayado anteriormente, la mutualidad posibilitó la creación de un sistema social en un momento en que el Estado no brindaba una cobertura completa de seguridad social para los trabajadores y trabajadoras.

Desde estas organizaciones surgía una economía democrática, familiar y social que aseguraba la supervivencia de los afiliados más allá de la estabilidad de su empleo. Esta economía social demostró su utilidad incluso fuera de las grandes ciudades o centros urbanos de trabajadores, evidenciando que, en las comunas más rurales, locales y provinciales, funcionaba como una ayuda y socorro mutuo. Constituía una economía asistencial entre los afiliados que no solo proporcionaba ayuda en momentos de necesidad, sino que también fomentaba una cultura de cooperación que no se encuentra en otros sistemas más modernos de seguro y afiliación.

Queda patente que la sociedad se preocupaba por las necesidades más allá del círculo de las asociadas; las socias mostraban atención a cualquier persona que enfrentara dificultades. Demostraron ser benefactoras para la localidad a través de diversos actos, incluso en momentos en que las finanzas de la organización no estaban en su mejor momento. La cultura de esta economía social se evidenciaba cada vez que una socia enfermaba durante un periodo prolongado y no podía cubrir sus cuotas, siendo muchas veces asistida por otras socias que comprendían la importancia de no dejar desamparada a una compañera. Aunque la Iglesia católica influyó considerablemente en este sentimiento “cristiano” de caridad, estas prácticas supieron ser cultivadas y perduraron en el tiempo a través de estas organizaciones. A pesar de la creciente presencia de instituciones y formas de ayuda social por parte del Estado, estas estrategias permitieron que la organización siguiera siendo relevante y útil para sus miembros.

5. Reflexiones finales

En el siglo XX, el Estado inicialmente dejó en manos de la Iglesia católica las responsabilidades relacionadas con los desvalidos. En esa época, un trabajador accidentado no era considerado responsabilidad estatal, sino más bien un individuo susceptible de recibir caridad cristiana. En este contexto, el Estado asignó a la Iglesia la tarea de ocuparse de la seguridad social, mientras que la Escuela se encargaba de la normalización y la construcción del nacionalismo moderno. Sin embargo, la sociedad supo reconocer las deficiencias de este enfoque, dando lugar a la creación de organizaciones de cooperación como las mutuales y las mancomunales.

A medida que avanzaba el siglo, se establecieron instituciones de seguridad social que, hasta cierto punto, brindaban protección a los trabajadores en casos de necesidad. No obstante, como hemos observado, esta institucionalidad no tan sólo era deficiente, sino que se desarrolló alejándose del espíritu colectivista que identificamos en las organizaciones de socorro mutuo.

La Sociedad Femenina de Socorros Mutuos de Limache mantiene la conciencia de colectividad como uno de sus ejes principales. Las socias demuestran una preocupación constante por la participación activa de las afiliadas en la sociedad, manifestando su apoyo en diversas instancias como actividades, visitas a enfermas, asambleas, encuentros con otras organizaciones, entre otras, yendo más allá del simple pago de las cuotas. Esto queda claramente expresado cuando las socias insisten en la asistencia a al menos una reunión mensual por parte de las afiliadas. El sistema de socorro mutuo no se limitaba al beneficio

individual del afiliado, sino que promovía una cultura de colectividad, fomentando la preocupación por las compañeras de sociedad y el funcionamiento de otras organizaciones.

La diferenciación entre la cultura de colectivismo y el individualismo persiste en la sociedad chilena contemporánea. La modernización del país ha llevado a un avance hacia el fortalecimiento del individualismo en el sistema de seguridad social. El auge del capitalismo y el neoliberalismo ha dejado poco espacio para la colaboración entre trabajadores. La cultura colectivista se ha ido desvaneciendo, especialmente con la implementación de nuevos modelos de cobertura para los trabajadores, como las Asociaciones de Fondos Previsionales (AFP) y las ISAPRES posteriormente.

Este sistema excluyó durante muchos años a los trabajadores de sectores más informales, así como a las “amas de casa” cuyo trabajo no era remunerado. Esta problemática persistió desde la creación del sistema social estatal hasta que la presidenta Michelle Bachelet identificó a las personas no cotizantes y les otorgó la denominada “pensión de gracia”. El sistema actual se rige por las lógicas de la producción económica, donde acumular más capital está directamente vinculado a la cantidad de producción. Este enfoque tan distante de los sectores más vulnerables de la sociedad deja fuera a quienes no se ajustan a la lógica del mercado, excluyéndolos del sistema social. No sorprende, por lo tanto, que este grupo de mujeres haya buscado incluirse en una red de apoyo y socorro mutuo, señalando con décadas de antelación la misma problemática que la ex presidenta abordaría, proporcionando una solución colectiva a lo que hoy se considera una carga individual.

De manera similar, llevamos esta idea al contexto actual, donde el presidente Gabriel Boric, planteó la necesidad de proporcionar pensiones y jubilaciones a quienes se dedican al cuidado, aquellos que, al margen de la lógica del mercado, dedican su vida al cuidado de un familiar o persona cercana que no puede valerse por sí mismo. Nos encontramos ante un sistema contrario a la Economía Social Solidaria promovida por el mutualismo. En conclusión,

las organizaciones mutualistas, como la Sociedad Femenina de Socorros Mutuos de Limache, sobrevivieron a la implementación de la Ley de Seguro Obrero Obligatorio porque ese sistema no satisfacía las necesidades de la sociedad. Las mujeres de la organización supieron aprovechar la Economía Social Solidaria y la caja mutualista para llenar los vacíos del sistema, manteniéndose relevantes por más de 50 años.

Bibliografía

- Agulhon, M. 2016. *Política, imágenes y sociabilidades de 1789 a 1889*, Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza
- Brito Peña, A. 2015. *Autonomía y subordinación. Mujeres en Concepción, 1840-1920*. Santiago: LOM Ediciones, Chile, 2015.
- Carrasco, A.M. 2014. "Remolinos de la pampa. Industria salitrera y movimientos de mujeres (1910-1930)", en Revista Estudios Atacameños, N°48, San Pedro de Atacama, p. 167
- Colón, C. 2014. "La Revista Mutualidad: Un hallazgo para el periodismo femenino". Fuentes Humanísticas. Número 48
- Elgueta Reyes, R; Baeza Contreras, N. 2021 "Ante un Estado ausente. Las sociabilidades mutualistas y masónicas como constructoras de espacios en Concepción (1910-1960)" Rev. Hist., N° 28, vol. 1, enero-junio 2021: 566-597
- Foucault, Michel. 2003 *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*, trad. Ulises Guiñazú, Buenos Aires:, Siglo XXI.
- Grez, Sergio. 2007 *Los anarquistas y el movimiento obrero. La alborada de "la Idea" en Chile, 1893 - 1915*. Santiago: LOM.
- Guridi, Luis y de Mendiguren, Juan Carlos P. Coordinación: Amaia del Río Martínez. *La dimensión económica del Desarrollo Humano Local: La economía social y solidaria*. Universidad del País Vasco.
- Illanes, M.A. 2011 "Sus cuerpos mutuos. En "Mujeres Historias chilenas del siglo XX". Julio Pinto editor. Santiago: LOM
- [Illanes, M. A. 1990. La revolución solidaria : historia de las Sociedades Obreras de Socorros Mutuos : Chile, 1840-1920. Santiago: LOM.](#)
- Illanes, M. A. 2003, "La revolución solidaria", *Polis* 5 | 2003. Disponible en: <http://journals.openedition.org/polis/6954> (consultado en marzo 2023)
- Kollontai, A. 2011. *Los fundamentos sociales de la cuestión femenina y otros escritos*, Tamara Ruiz (ed.). España. En Lucha.
- Rosemblatt, K.A. 1995. *Masculinidad y trabajo: el salario familiar y el estado de compromiso, 1930-1950*. Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile.
- Salazar, G. 2005. *Construcción de Estado en Chile 1800-1837, democracia de los "pueblos", militarismo ciudadano, golpismo oligárquico*, Santiago, Sudamericana, p. 523.
- Seguel, B 2013. Políticas de Poder Popular en el cono sur: entre la crisis de Estado de Compromiso (60') y la fisura de la hegemonía Neoliberal (2000'). XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.
- Scott, J. 1986 *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Venegas Espinoza, F. 2022a. "Mutualismo y economía social solidaria. Chile, 1910-1930". *Cuadernos De Historia*, 57, pp. 309-353.
- Venegas Espinoza, F. 2022b "Trayectoria mutualista en el norte de Chile: expansión del socorro mutuo durante el predominio liberal (1862-1922)". *Estudios Atacameños* vol. 68
- Venegas Espinoza, F. 2019. *Estado y Sociedad. Construcción de espacios en contextos locales: Limache, 1860-1960*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.

